

DECRETO 1785 DE 2015

(septiembre 9)

D.O. 49.630, septiembre 9 de 2015

por el cual se concede la Orden del Mérito Industrial en la categoría de Oficial al doctor Gary McGann.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Libro 2, Parte 2, Título 1, Capítulo 9, Sección 2 del Decreto 1074 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que el doctor Gary McGann, a lo largo de su trayectoria como Director Ejecutivo del Grupo Smurfit Kappa, ha coadyuvado al crecimiento y fortalecimiento de la industria nacional, a través de las inversiones que Smurfit Kappa Group ha realizado en el país.

Que el doctor Gary McGann asumió la responsabilidad como Director Ejecutivo del Grupo Smurfit Kappa en el año 2002, y gracias a su visión y dirección estratégica logró credibilidad en el sector financiero y también entre los analistas del sector de pulpa y papel a nivel global. Con ello, fomentó la inversión hacia Colombia, apoyando la generación de aproximadamente 675 empleos directos y 3.000 indirectos para el año 2014 en Smurfit Kappa Colombia.

Que el doctor Gary McGann ha contribuido al desarrollo de la industria colombiana, toda vez que con su gestión como Director Ejecutivo del Grupo Smurfit Kappa, las inversiones realizadas en el país superan los 400 millones de dólares y las exportaciones realizadas por Smurfit Kappa Colombia durante los últimos 5 años han sido por 500 millones de dólares.

Que son notables los aportes del doctor Gary McGann en el ámbito de la industria nacional, ya que su labor ha estado encaminada a impulsar el desarrollo industrial y comercial del país, con inversiones de gran relevancia, dentro de las que se destaca la unidad de recuperación de químicos en Yumbo que permitió duplicar la capacidad instalada de pulpa y papel en el país.

Que el doctor Gary McGann ha logrado que las ventas anuales de Smurfit Kappa Colombia hayan crecido 2.7 veces, pasando de 190 millones de dólares en 1998 a 505 millones de dólares en 2014.

Que bajo la dirección del doctor Gary McGann se puso en marcha el Centro de Desarrollo Integral para la Primera Infancia El Caracolí, el cual hace parte de la Estrategia de Cero a Siempre de la Presidencia de la República y actualmente, en alianza con el ICBF, se atienden a cerca de 400 niños de 0 a 6 años de edad.

Que internacionalmente la labor del doctor Gary McGann ha sido reconocida a través del otorgamiento de los siguientes reconocimientos:

- CEO del año 2015, RISI -Analistas de inversiones y gerentes de portafolio que cubren la industria europea y global de pulpa de papel, enero de 2015.
- CEO del año 2014, RISI -Analistas de inversiones y gerentes de portafolio que cubren la industria europea y global de pulpa de papel, febrero 2014.

Que el Gobierno Nacional creó la Orden de Mérito Industrial con el propósito de reconocer, a través de su otorgamiento, la labor de personas naturales o jurídicas que realicen actividades o presten servicios meritorios en el campo de la industria nacional.

Que previo estudio del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Gobierno nacional,

DECRETA:

Artículo 1°. Otorgamiento de la Orden del Mérito Industrial. Concédase la Orden del Mérito Industrial, en la categoría de Oficial, al doctor Gary McGann como homenaje de reconocimiento a su notable contribución y aportes a la industria nacional.

Artículo 2°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 9 de septiembre de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Comercio, Industria y Turismo,

Cecilia Álvarez-Correa Glen.

(C. F.).